



# ÁREA NATURAL PROTEGIDA TEMBLADERAS - LAGUNA OLMECA

Tembladeras-Laguna Olmeca fue decretada en la categoría de Reserva Ecológica mediante publicación en la Gaceta Oficial del estado de Veracruz, el 10 de julio de 2014 y Fe de erratas del 18 de julio de 2014; con el objetivo de conservar los fragmentos de selvas baja inundable, popal y tular de la zona, garantizar la continuidad de los procesos ecosistémicos y la diversidad genética de las especies silvestres; así como los servicios ambientales que presta a la región.

## LOCALIZACIÓN

Se ubica en la zona costera del estado de Veracruz, dentro de los municipios de Veracruz y Medellín; el área la integran tres polígonos que en conjunto tienen una superficie total de 1,374 hectáreas. Se localiza en un rango altitudinal entre 1 a 11 msnm.

## FLORA

La vegetación está comprendida por relictos de selva baja inundable, popal y tular, asilados entre potreros y pastizales. Entre las especies existentes se encuentra la palma real (*Acrocomia mexicana*), apachite (*Sabal mexicana*) cocotero (*Cocos nucifera*), almendro malabar (*Terminalia catappa*), espadaña (*Typha domingensis*), platanillo (*Thalia geniculata*), lechuguilla de agua (*Pistia stratiotes*), palo mulato o chaca (*Bursera simaruba*),

ceiba (*Ceiba pentandra*), apompo (*Pachira aquatica*), orejón (*Enterolobium cyclocarpum*), guásimo (*Guazuma ulmifolia*), higuera (*Ricinus communis*) y roble rosa (*Tabebuia rosea*).

## FAUNA

Entre las especies de herpetofauna se encuentra el sapo marino (*Incilius marinus*), tortuga tres lomos (*Staurotypus triporcatus*), rana leopardo (*Lithobates berlandieri*) tortuga chopontil (*Claudius angustatus*), casquito (*Kinosternon sp.*), iguana verde (*Iguana iguana*), tilcampo (*Ctenosaura acanthura*), teterete (*Basiliscus vittatus*) y la mazacuata (*Boa constrictor*).

Respecto a las aves se observa el martín pescador (*Megaceryle torquata*), jacana (*Jacana spinosa*), águila pescadora (*Pandion haliaetus*), zopilote de cabeza negra (*Coragyps atratus*), aura (*Cathartes aura*), gavilán pajarero (*Accipiter striatus*), gavilán pollero (*Buteo magnirostris*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*) y la chachalaca (*Ortalis vetula*).

Así también algunos mamíferos como tlacuache (*Didelphis marsupialis*), conejo (*Sylvilagus floridanus*), ardilla gris (*Sciurus aureogaster*), zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*), mapache (*Procyon lotor*) y armadillo (*Dasyurus novemcinctus*).

## IMPORTANCIA

La zona donde se ubica el humedal de Tembladeras y la Laguna Olmeca, forma parte del sistema hidrológico de la región central del Estado específicamente de la desembocadura de la cuenca del río Jamapa. Este sistema por sus características, físicas y biológicas sostiene un gran número de vida silvestre. Este humedal sirve como vaso regulador de los ríos Jamapa y Arroyo Moreno y prevenir desastres naturales, otorgando protección a la población asentada en su entorno.

Asimismo la zona de influencia del ANP forma parte del corredor de aves rapaces, estos humedales son paso, descanso y alimentación para muchas aves migratorias.

## ACCIONES

En 2017 Patrimonio del Estado cedió en comodato una superficie terreno a la SEDEMA para establecer un Centro de educación ambiental que genere beneficios ecológicos y sociales a la zona.

